
La construcción de la representación gremial en la economía popular. Estrategias políticas, sindicales y feministas de la CTEP durante el gobierno de Macri (Argentina, 2015-2019)

María Antonia Muñoz

INHUS-CONICET/UNMDP

mariaantoniamunoz@gmail.com

Ivana Parceró Páez

INHUS-CONICET/UNMDP

ivanaparcer@gmail.com

Agustina Rodríguez Irigaray

UNMDP

agustinaririgaray@gmail.com

The Construction of Union Representation in the Popular Economy. Political, Union, and Feminist Strategies of the CTEP during the Macri Administration (Argentina, 2015-2019)

A Construção da Representação Sindical na Economia Popular. Estratégias Políticas, Sindicais e Feministas da CTEP durante o Governo de Macri (Argentina, 2015-2019)

Fecha de recepción: 20 de septiembre de 2024

Fecha de aprobación: 31 de marzo de 2025

Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar cómo la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) implementó estrategias sindicales y políticas durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), considerando el impacto de las demandas feministas en estas. Se seleccionó una metodología cualitativa que combina entrevistas en profundidad a referentes de la CTEP con el análisis del discurso de fuentes periodísticas y documentos producidos por las organizaciones. Se define la estrategia sindical como el conjunto de acciones destinadas a representar los intereses de los miembros y mejorar sus condiciones laborales,

mientras que la estrategia política se entiende como acciones orientadas a desafiar y reconfigurar el lugar de los y las trabajadoras de la economía popular en la escena pública institucional. La conclusión destaca que la articulación de estas estrategias, junto con la emergencia de las demandas feministas, no solo facilitó un proceso de representación, sino que también promovió una nueva subjetividad que cuestionaba discursos, identidades, instituciones, economía y Estado.

Palabras clave: CTEP, estrategias sindicales y políticas, feminismo, sujeto político

Abstract

This article aims to analyze how the Confederation of Workers of the Popular Economy (CTEP) implemented union and political strategies during the government of Mauricio Macri's (2015-2019), considering the impact of feminist demands on them. A qualitative methodology was selected, combining in-depth interviews with CTEP leaders with discourse analysis of journalistic sources and documents produced by the organizations. Union strategy is defined as the set of actions aimed at representing the interests of its members and improving their working conditions. In contrast, political strategy is understood as actions oriented to challenge and reconfigure the perception of the place of workers in the popular economy within the institutional public sphere. The conclusion highlights that the articulation of these strategies, along with the emergence of feminist demands, not only facilitated a representation process but also promoted a new subjectivity that questioned discourses, identities, institutions, economy and state.

Keywords: CTEP, union and political strategies, feminism, political subject

Resumo

Este artigo tem como objetivo analisar como a Confederação dos Trabalhadores da Economia Popular (CTEP) implementou estratégias sindicais e políticas durante o governo de Mauricio Macri (2015-2019), considerando o impacto das demandas feministas sobre elas. Foi selecionada uma metodologia qualitativa, combinando entrevistas em profundidade com lideranças da CTEP com a análise de discurso de fontes jornalísticas e documentos produzidos pelas organizações. A estratégia sindical é definida como o conjunto de ações destinadas a representar os interesses de seus membros e melhorar suas condições de trabalho, enquanto a estratégia política é entendida como ações orientadas a desafiar e reconfigurar a percepção do lugar dos trabalhadores e trabalhadoras da economia popular na esfera pública institucional. A conclusão destaca que a articulação dessas estratégias, juntamente com a emergência das demandas feministas, não apenas facilitou um processo de representação, mas também promoveu uma nova subjetividade que questionava discursos, identidades, instituições, economia e Estado.

Palavras-chave: CTEP, estratégias sindicais e políticas, feminismo, sujeito político

Introducción

La creación de la CTEP en 2011 marcó un hito en la organización de los y las trabajadoras de la economía popular en la Argentina. Esta ha sido objeto de análisis de numerosos estudios desde diferentes perspectivas. Algunos permiten entenderla como un proceso de transformación histórica en la organización de los sectores excluidos del mercado laboral, así como también como una innovación influida por el proceso de revitalización del actor sindical y las políticas públicas (Fernández Mouján *et al.*, 2018; Rach, 2022, Muñoz y Villar, 2017; Natalucci y Mate, 2020). Otros analizan cómo han ido mutando las demandas asociadas al trabajo no formal desde la aparición de organizaciones de trabajadores desocupados (“piqueteros”) a mediados de los años ‘90, en un contexto de exclusión laboral y aumento del desempleo, hasta la formación de la CTEP. Aquí suele destacarse que esta última introdujo un elemento novedoso a la escena política; del reclamo por trabajo “digno” al reclamo por el reconocimiento del trabajo en la economía popular (Trujillo *et al.*, 2022; Maldovan Bonelli y Fernández Mouján, 2019). Los estudios además coinciden en que el proceso de revitalización sindical durante los gobiernos de Kirchner (2003-2007) y Fernández de Kirchner (2007-2011/2011-2015) marcó un modelo exitoso de organización que, sumado a la implementación de un conjunto de políticas orientadas al sector informal, representaron un marco de oportunidad para impulsar la estrategia de organizarse alrededor del modelo gremial (Rach, 2022; Tóffoli, 2020).

Ahora bien, durante el periodo del gobierno de Macri (2015-2019), la CTEP se consolida a nivel nacional. En este sentido, algunos trabajos sostienen que la CTEP se orientó a buscar principalmente el reconocimiento gremial, a la vez que ganó protagonismo en el marco del crecimiento de la protesta social (González, 2021). Otros estudios argumentan cómo aumentó su papel de intermediación con el Estado durante este período, a pesar de que esta gestión se caracterizó por la implementación de un modelo de ajuste fiscal y reformas estructurales que afectaron profundamente el mundo del trabajo (Pérez Viegas, 2023). El gobierno de Cambiemos promovió políticas de precarización laboral y disciplinamiento sindical, al mismo tiempo que impulsó un reperfilamiento de las políticas sociales y el endeudamiento externo como pilar de su gestión económica (Ruiz Malec, 2019). El paradigma laboral cambió de manera radical, trasladando la responsabilidad del empleo a los individuos, lo que se tradujo en la promoción del “cuentapropismo”, la desregulación del empleo formal y el debilitamiento de la institucionalidad laboral. En lugar de políticas de generación de empleo de calidad, se incentivó la flexibilización y la reducción de costos laborales, afectando principalmente a los sectores más vulnerables. En este contexto, los sindicatos enfrentaron una ofensiva que incluyó la represión a las protestas laborales, la eliminación de programas de apoyo a la formación profesional y la reducción de los presupuestos destinados a la fiscalización del empleo (Ghigliani, 2020; Ruiz Malec, 2019).

De esta manera, la CTEP enfrentó un proceso plagado de tensiones. Como señalan Logiudice (2020) y Seijó (2017), la masividad de la política asistencial continuó como forma de disminuir la conflictividad laboral y sostener la autoridad estatal. Esto le ofreció a la organización un marco de oportunidad para consolidar su protagonismo en la relación de conflictividad/negociación con el Estado. No obstante, ni la política del gobierno se orientaba a ofrecer condiciones dignas de vida ni la negociación de la política asistencial era el lugar que quería ocupar la CTEP. Otro aspecto a destacar es que las políticas de ajuste tuvieron un impacto desigual en la sociedad, afectando especialmente a las mujeres, profundizando la feminización de la pobreza, la precarización de sus empleos y su participación en la organización social de los cuidados (Ruiz Malec, 2019; Degliantoni, 2019).

A pesar del novedoso consenso electoral y social generado por esta agenda, este período también estuvo marcado por una oposición asociada a una densidad histórica en materia de organización social. En particular, el renovado protagonismo del movimiento feminista a partir de 2015 ofreció un nuevo marco para reorganizar las demandas asociadas a la igualdad de género al interior de las organizaciones (Iturbide, 2021; Arriaga y Aspiazu, 2022). Las redes del sindicalismo feminista, las movilizaciones masivas como “Ni Una Menos” (NUM), el reclamo por la legalización del aborto (marea verde) y los paros internacionales de mujeres trabajadoras (8M) se articularon con la larga trayectoria de las organizaciones populares al interior de la CTEP que enfrentaron los cuidados comunitarios en respuesta al desmantelamiento de las protecciones sociales en los noventa. Estas organizaciones, mayoritariamente conformadas por mujeres, sostuvieron las labores comunitarias y reorganizaron la vida cotidiana en los barrios (Svampa y Pereyra, 2004) ganando protagonismo en la provisión de bienestar y en la distribución social del cuidado (Paura y Zibecchi, 2014)¹. Esta “nueva ola” puso en agenda la violencia de género y las libertades sexuales, pero, sobre todo, puso en tensión la cuestión del valor del trabajo que realizan las mujeres en la sociedad capitalista contemporánea (Varela, 2020).

Este artículo tiene por objetivo analizar cómo la CTEP desplegó estrategias sindicales y políticas durante el gobierno de Macri, prestando atención a las que apuntaron a mejorar las condiciones de igualdad en materia de género. Haremos referencia a estrategias sindicales como el conjunto de prácticas y acciones coordinadas que las asociaciones realizan orientadas a influir sobre otros actores, al momento de representar, negociar y defender los intereses de los miembros de dichas asociaciones (Krein y Teixeira, 2014). Para ello

1- Los estudios han abordado el cuidado comunitario desde diferentes dimensiones: la diversidad de configuraciones laborales que lo componen (Fournier, 2022), las trayectorias laborales de las mujeres cuidadoras y la resignificación del acto de cuidar como estrategia de capitalización de su experiencia (Zibecchi, 2014a, 2014b).

se tendrá en cuenta la estructura organizativa, la movilización de recursos que posea tanto para la protesta como para influir sobre actores claves, y las alianzas y/o coaliciones con otras organizaciones o movimientos sociales y sectores gubernamentales. Estas estrategias deben ser entendidas como relacionales, en tanto poseen una doble dimensión: son constituidas y a la vez constituyentes del campo de fuerzas en que se inscriben (Soul, 2006).

Como vimos, desde su constitución en el 2011, la CTEP tuvo como objetivo no simplemente representar los intereses de sus bases, sino también construir su identidad e instalarla en el espacio público, conquistando su legitimidad y legalidad como trabajadores y trabajadoras. Es decir, estas prácticas encaminadas a conquistar recursos para el sector también fueron prácticas orientadas a producir un nuevo lugar de enunciación en el escenario político, público e institucional que ponía en cuestión posiciones hegemónicas. Si bien este proceso es previo al gobierno de Macri, es durante esta gestión donde se profundizan estas prácticas.

De este modo, aquí se definirá la estrategia política como conjunto de acciones que buscan desafiar y reconfigurar la percepción en torno al lugar de los trabajadores y las trabajadoras de la economía popular en el orden social, bajo la premisa de su igualdad como sujeto de derecho frente a otros y otras trabajadoras, y antagonizando con posiciones hegemónicas². Además, se suma a esa puesta en cuestión la introducción de las demandas feministas, que genera nuevas subjetividades políticas a través de acciones que pusieron en discusión el lugar de las mujeres y sus organizaciones en relación con el trabajo de cuidado.

Para avanzar sobre la investigación se realizó una triangulación en las técnicas de análisis del discurso, observación participante y análisis de fuentes secundarias. Se analizaron entrevistas realizadas a referentes nacionales y locales de la CTEP, declaraciones recopiladas de diferentes fuentes periodísticas, y documentos producidos por las organizaciones. Estas fuentes fueron recolectadas principalmente en el marco de los proyectos "Género, organización gremial y políticas públicas: las estrategias políticas y sindicales de las trabajadoras de la economía popular (2020-2023)"³ e "Impacto territorial de las políticas de articulación local implementadas en el contexto del COVID-19 en barrios populares de Gral. Pueyrredón: capacidad de respuesta a las necesidades emergentes y propuestas para su fortalecimiento (COVID-Federal)"⁴.

2- Como indicadores, entenderemos las acciones orientadas a marcar posiciones antagónicas con otros, la búsqueda de alianzas en pos de construir un espacio común de disenso, la construcción de sentidos asociados al trabajo y los derechos.

3- Realizado en el marco de la convocatoria PICT, del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT).

4- Financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El artículo se estructura en distintas secciones. En la primera, se abordarán las estrategias sindicales y las estrategias políticas, teniendo en cuenta cómo se vinculan o se ponen en tensión. Se retoma el caso de la demanda por la Ley de Emergencia Social (LES) y cómo, si bien tuvo resultados limitados en materia de mejoras para el sector, contribuyó al reconocimiento político, en tanto que denominó a los integrantes de la CTEP como “trabajadores”. Luego se explora la inclusión de las demandas feministas dentro de la organización, puntualizando en la forma en que emergieron prácticas que tuvieron como objetivo disputar la igualdad de género a través de las estrategias de transformación organizativa, formación de alianzas y visibilización de las desigualdades. En este sentido, nos parece clave analizar la consolidación de la Rama Sociocomunitaria como espacio clave en la histórica lucha por el reconocimiento de los cuidados. Finalmente, se esbozan las principales conclusiones. Sostendremos que el éxito de la estrategia sindical estuvo enlazada al éxito de la estrategia política (tanto en términos generales como en materia de género), por lo que los argumentos asociados a que se trataba de una organización anclada en la asistencia social son insuficientes en numerosos sentidos.

1. Las estrategias gremiales son también políticas

Para no discutir migajas, hay que discutir en qué sistema vivimos.
Resumen Latinoamericano (2016, 3m21s)

Desde su creación, la CTEP se autodefinió como una organización gremial multitendencial (en materia ideológica política), de carácter reivindicativo y gremial, independiente de partidos políticos, con la intención de agrupar la mayor cantidad y diversidad de organizaciones sociales, territoriales y políticas, reconociendo sus orígenes en el movimiento piquetero, pero reivindicando la tradición sindical argentina (Muñoz y Villar, 2017; Morris, 2019). Durante sus primeros años buscó consolidar su estructura nacional, así como también sus regionales y seccionales. En el período del gobierno de Macri, logró afianzar un órgano ejecutivo nacional y una incipiente organización por ramas de actividad al articular diversas organizaciones sociales y políticas en torno a la defensa de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de la economía popular, en un contexto de ajuste económico y ataque a los derechos laborales. En su interior, la heterogeneidad de las organizaciones integrantes y la presencia de organizaciones políticas generaron desafíos en la coordinación de estrategias unitarias y en la atención de demandas gremiales específicas (Natalucci y Paschkes Ronis, 2011). La diversidad de trayectorias, culturas organizativas y posicionamientos políticos de las organizaciones que la componían implicó un constante trabajo de articulación y negociación. Previo al 2016, la CTEP había adoptado un

enfoque más flexible sobre la postura de las organizaciones en relación con los diferentes niveles de gobierno, permitiendo que cada una decidiera sus acciones específicas de negociación y conflicto. No obstante, el reposicionamiento como oposición frente al gobierno de Macri, así como la consolidación de la mesa de coordinación nacional y la conquista de la personería social, fueron en consonancia con las acciones tanto de protesta como de negociación con el Estado⁵. Durante todo el período, la CTEP mantuvo una fuerte presencia en las calles, impulsando y participando en movilizaciones masivas, cortes de ruta y otras acciones de protesta para visibilizar sus demandas, creando alianzas con otras organizaciones sociales y sindicales para fortalecer la capacidad de presión hacia el gobierno nacional (Forni *et al.*, 2020; Silva Mariños, 2020). A su vez, buscó espacios de diálogo y negociación con diferentes instituciones públicas para obtener recursos y discutir el reconocimiento laboral del sector (Rach, 2022; Bruno *et al.*, 2017).

Como se mencionará más adelante, la lucha por la Ley de Emergencia Social (LES) se destaca como ordenador de la actividad sindical de CTEP en este período. Este reclamo ganó masividad con una serie de manifestaciones públicas inauguradas con la marcha de San Cayetano de 2016 y generó articulaciones con otras organizaciones sociales de talla nacional (como la Corriente Clasista Combativa y Barrios de Pie) y sindicatos tradicionales, entre otros. Además, estas movilizaciones tuvieron como efecto instalar un lugar común para los trabajadores y las trabajadoras de la economía popular, más allá de las diferencias organizativas e ideológicas de las organizaciones participantes. La consigna "Paz, Pan y Trabajo", heredada de las movilizaciones sindicales de la Confederación General del Trabajo (CGT) en los años '80, fue resignificada al incorporar demandas más amplias como "Tierra, Techo y Trabajo", que reflejaban no solo las necesidades de este grupo laboral sino la existencia de un orden social excluyente. En este sentido, las marchas de San Cayetano no eran solo una expresión de las demandas gremiales del sector, sino también una acción política que disputaba el lugar de los trabajadores y las trabajadoras informales en el sistema económico y social argentino (González, 2021).

Se pueden enumerar otras acciones que rebasaron la representación sectorial: el acampe de varios días en contra del encarcelamiento de Milagro Sala (referente de la organización Tupac Amaru), el rechazo a los tarifazos energéticos, la lucha contra la precarización laboral, las movilizaciones en contra de los despidos en conjunto de la Asociación de Trabajadores del

5- El nivel seccional desempeñó las mismas funciones que el nacional dentro de su ámbito territorial correspondiente. La estructura en algunos casos se completó con delegados de base electos en cada unidad productiva. Las seccionales tuvieron autonomía para definir estrategias y acciones acordes a las realidades locales, pero en coordinación con las definiciones del nivel nacional.

Estado (ATE) y con sectores de la CGT. Durante el segundo período (2017-2019), se destacan las marchas solicitando la Ley de Emergencia Alimentaria (LEA), los pedidos por leyes específicas del sector y las marchas en apoyo a los paros de la CGT que rechazaban las políticas del gobierno, en particular las reformas laboral y previsional. Además, se multiplicaron las protestas de alcance local asociadas a la demanda de asistencia alimentaria bajo el formato de olla popular, donde se comenzó a visibilizar y construir lo que sería la rama sociocomunitaria.

Las protestas no solamente contenían demandas corporativas y demandas generales, sino que eran enmarcadas en sentidos asociados a lo que representaba esta identidad que se quería construir: "Somos parte de la clase trabajadora que fue expulsada de la producción y del empleo formal (...) Estamos luchando contra un modelo que nos quiere dejar afuera. No podemos permitir que nos sigan marginando", sostenía el Secretario General de la CTEP en el año 2016 en el contexto de la marcha en demanda de la LES (Castro, 2016).

Estas acciones de confrontación no eliminaron las formas de negociación con el Estado, centradas principalmente en la demanda de la personería gremial, la implementación de la LES, la extensión de la emergencia alimentaria y la participación en el Consejo del Salario (Silva Mariños, 2020). Incluso en el 2016, la Secretaría de Economía Social incorporó a las organizaciones de la economía popular como Entes Ejecutores del PRIST⁶, a diferencia del período anterior en que su administración estaba en manos de los municipios (Hudson, 2022). Entre otras cosas, esto le permitió a la CTEP construir una pauta regularizada de interacción formal con el Estado que implicó su papel activo como operador de políticas sociales (Pérez Viegas, 2023).

Vemos así que, entre estos procesos de confrontación y negociación, la CTEP logró conquistar ciertos recursos sin abandonar su posición antagonista. Para finales del 2018, el programa Salario Social Complementario (SSC) alcanzaba a 269.874 trabajadores y trabajadoras y el programa Hacemos Futuro, a 247.169. De esos números, gran parte de esos trabajadores y trabajadoras era parte de la CTEP (Trédici *et al.*, 2023). Este aumento en la cobertura no implicó necesariamente una mejora en sus condiciones de vida, ya que el gobierno implementó una estrategia de 'reperfilamiento' de la asistencia social, que incluyó la depreciación del poder adquisitivo de las transferencias y la eliminación de programas históricos como Ellas Hacen y Argentina Trabaja, reemplazándolos por Hacemos Futuro, con un enfoque más restrictivo y orientado a la capacitación individual (Logiudice, 2020). Entre el 2016 y 2017, las demandas se reorientaron también hacia el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MT), a diferencia del período previo en el que el principal interlocutor fue el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) (Muñoz y Villar, 2017).

6- Programa de Ingreso Social con Trabajo, también llamado "Argentina Trabaja".

Este cambio estaba orientado a mostrarse como una organización sindical y no de asistencia social.

La demanda por la personería gremial comenzó bajo el gobierno de Fernández de Kirchner y continuó durante la administración de Macri. Esta inscripción es requisito primordial para ser reconocida como una organización con legitimidad para asumir la representación gremial del sector. De este modo, la obtención de la personería se constituyó como demanda primordial no solo porque significaba el reconocimiento formal de la CTEP como organización gremial, sino que también porque representaba una reivindicación política: el derecho de las trabajadoras y los trabajadores no asalariados a ser representados, y a disputar los derechos laborales históricamente reservados al sector formal. En diciembre de 2015, en las vísperas de la salida del gobierno de Fernández de Kirchner, le fue otorgada la personería social (N.º 1727/2015), que suponía un régimen de agremiación complementaria ("simple inscripción"), limitando la capacidad de negociación colectiva. Esta fue reglamentada por el gobierno de Macri (Resolución N.º 32/2016) y la CTEP se registró como Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular (ACTEP)⁷. Ahora bien, esto disparó la discusión en torno a si dicha inscripción alcanzaba como reconocimiento del sector o no. Aunque la inscripción permitía cierto reconocimiento de las organizaciones, durante el gobierno de Macri, el modelo de políticas dirigidas al sector tuvo una orientación asistencial, marcada por nominaciones como "efectores de desarrollo local" o "beneficiarios" y, lo más importante, ninguna política de dignificación del trabajo (tanto en ingresos como en el carácter simbólico de los mismos). En este marco, la insistencia de la CTEP en obtener la personería gremial se mantuvo durante todo el período, poniendo a prueba el lugar en que los ponía la nueva institucionalidad y la percepción de lo que se suponía que tenían que ser los y las trabajadoras.

Otro aspecto relevante fueron las alianzas construidas con otras organizaciones y sectores del sindicalismo tales como la CGT, las dos Centrales de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma y de los Trabajadores) con las que se compartía el diagnóstico de la situación y la oposición a las políticas macristas, algo novedoso comparado con el período previo (Muñoz y Villar, 2017). Estas alianzas significaron un fortalecimiento en la capacidad de negociación en materia "gremial", y resignificaron el lugar de los trabajadores y las trabajadoras populares al integrar acciones conjuntas con otros organismos sindicales. El apoyo de la CGT fue sustantivo para generar la sanción de la LES a fines del 2016 y la LEA en el 2019 (ambas claves para mejorar los recursos para el sector), pero, además, estas alianzas impactaron sobre las

7- La CTEP fue la primera organización en integrarse a este registro mediante la Resolución N.º 21 del MTEySS, seguida por otras organizaciones de la economía popular y empresas autogestionadas, como FECOOTRA y la CCC.

formas de comprensión en torno a lo que significa este colectivo. En el 2016, el Secretario General de la CGT y orador del acto final de la marcha de San Cayetano sostuvo:

Estamos forjando esa herramienta común entre el sindicalismo organizado y los movimientos sociales de este país, los trabajadores confederados que tienen convenio colectivo y seguridad social, y los millones de compatriotas que todos los días se levantan sin saber qué van a poner sobre la mesa el final del día (La Tinta, 2016).

En septiembre, Daer (integrante del triunvirato de la CGT), expresó: “Hemos dado un paso fundamental en entender que la CGT representa a todos los trabajadores”, y aclaró “haber entendido hace poco la realidad [de los/as trabajadores/as de la Economía Popular] (...) Asumimos su representación y tomamos sus reclamos en una agenda común” (Página/12, 25 de septiembre de 2016, como se citó en González, 2021, s/p). Si antes del 2016 la CGT se negaba a reconocer a estos sectores en calidad de trabajadores, las movilizaciones y los acercamientos entre organizaciones tuvieron como efecto instalar una identidad en la que los representados ya no son “aquellos que no tienen que poner sobre la mesa” o “no empleables”, sino trabajadores sin acceso a derechos.

Otras acciones dirigidas para conquistar mejoras para el sector fueron las presentaciones de proyectos de ley, los lobbies para su aprobación y la participación en debates parlamentarios (Muñoz, 2019). Si bien en este periodo cesó la participación de las organizaciones en los organismos nacionales, no lo hizo a nivel legislativo. La experiencia acumulada por la CTEP a la hora de diseñar programas y leyes le permitió seguir impulsando propuestas legislativas, entre las que se encontraron la LES, la Ley de Infraestructura Social, la LEA, la Ley de Integración Urbana, Ley de Adicciones, Ley de Agricultura Familiar. Entre ellas, se destaca la LES, que comprendía la creación de un millón de puestos de trabajo bajo el Programa de Ingreso Social con Trabajo (PRIST-Argentina Trabaja), la implementación del SSC (equivalente al 50% del salario mínimo, vital y móvil), la creación del Consejo de la Economía Popular y del Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (ReNaTEP). Esta propuesta organizó gran parte de la estrategia sindical de la CTEP, no solamente por las movilizaciones masivas que se utilizaron como estrategias, sino por las articulaciones que logró con otros actores sindicales y sociales que reconocían su reclamo, dando como resultado una cierta capacidad de negociación con el gobierno que devino en la sanción de la ley a fines del 2016. A pesar de que no se reglamentaron muchos de sus aspectos, se establecía un marco para la implementación de políticas de inclusión social dirigidas a las trabajadoras y los trabajadores de la economía popular, y se consolidaba un reconocimiento de la identidad construida: la ley no los nombra como ‘efectores’ o ‘beneficiarios’, sino como trabajadores

con derecho a la representación. Finalmente, en el 2017, en el marco de la LES se logró implementar el SSC⁸ como forma de complementar el ingreso monetario informal de quienes trabajaban en la economía popular. Aunque el monto no lograba consolidar un salario digno para las trabajadoras y los trabajadores de la economía popular, el SSC se convirtió en una herramienta central para la CTEP en las dos dimensiones que se vienen mencionando: la masividad del recurso conquistado con la estrategia sindical le permitió a la organización ampliar su base de representación; por otro lado, en materia de reivindicaciones políticas, el SSC desancla a los sujetos del carácter asistencialista que reviste a los 'planes sociales' y bajo la categoría de *salario* los reconoce como trabajadores y trabajadoras con ingresos insuficientes.

Diferentes autores señalan que, como estrategia para mejorar las condiciones del sector, la LES tuvo sus limitaciones. Seiffer y Rivas Castro (2017) sostenían que las políticas del macrismo reforzaron la fragmentación y la tendencia a la asistencialización de la política social, consolidando a "sectores cada vez más amplios de la clase obrera en sobrantes para el capital" (p. 107). Hopp (2017) señalaba que esta ley abordaba las situaciones de vulnerabilidad social con una perspectiva de formación laboral que obstruía procesos de cooperativización. Aun con estas limitaciones, la LES tuvo efectos políticos significativos para analizar. Como señalan, Natalucci y Mate (2020), fue la primera experiencia de política pública que la CTEP logró elaborar y tramitar legislativamente; logrando no solo su aprobación, sino la instalación del debate por la economía popular como problema público. Además, permitió reivindicar el rol de las organizaciones como entidades representativas del sector. Como expresa una entrevistada:

Esta ley es producto de la lucha de más de cinco años. Una de las conquistas es el salario social complementario que viene a reconocer nuestro trabajo cotidiano como trabajadores de la economía popular y a solventar algunas necesidades económicas en un contexto muy complicado (...) Somos un sector históricamente marginado pero desde el 2015 nuestra situación es cada vez peor (Referente nacional de la CTEP, comunicación personal).

La idea se reafirma en las declaraciones del Secretario General:

La gran conquista en términos materiales para los compañeros es el salario social complementario. Muchos están dentro de los programas de inclusión con trabajo como Argentina Trabaja y Ellas Hacen y hacen tres o cuatro changas para sobrevivir porque con los 3500 pesos que cobran no les alcanza. El Gobierno nunca se sentó a discutir en serio el

8- El SSC estaba atado al Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM), y representaba el 50% de su valor.

proyecto, nos acusaba de querer cobrar más planes (...) Pero lo fundamental para nosotros es el reconocimiento institucional de que somos trabajadores: informales, de la economía popular, excluidos, pero trabajadores (Castro, 2017).

Como se puede observar, las acciones no solo estaban orientadas a aumentar los recursos para el sector, sino que en ese proceso actuó bajo el supuesto de que los trabajadores y las trabajadoras de la economía popular son tan dignos de derechos y reconocimiento como cualquier otro trabajador formal, a pesar de que se los consideraba “inempleables” o fuera de los márgenes de la economía formal. En este sentido, esta disputa no solamente suponía una modificación para el sector, sino que su reconocimiento económico, social y cultural suponía una redistribución de los lugares del resto de los sectores.

2. El feminismo y el impacto en las estrategias

Aquí sostenemos que las disputas políticas y sindicales en torno al reconocimiento de la economía popular abrieron los caminos para otras luchas con similares lógicas de funcionamiento. En este sentido, a medida que la organización se fue institucionalizando, articuló ciertas demandas de carácter feminista, a través de prácticas orientadas a una doble dimensión: atender los intereses particulares de ese conjunto de trabajadoras y poner en cuestión el lugar al que son asignadas.

En 2017 se creó la secretaría de las mujeres y diversidad de la CTEP, con el objetivo de visibilizar las problemáticas específicas de las mujeres y diversidades en el ámbito laboral, social y territorial, así como promover su participación activa en la organización. Impulsada por referentes de distintas organizaciones nucleadas en la CTEP, permitió consolidar la articulación entre los frentes de mujeres previamente formados al interior de las organizaciones. A través de esta estructura, se organizaron capacitaciones y actividades orientadas a la igualdad de género, tanto en el trabajo como en la vida cotidiana, pero también se promovieron espacios de articulación con otros sectores sindicales y de la economía social, ampliando la base de acción del feminismo dentro del sindicalismo. Esto representó una innovación gremial dentro de la CTEP que debe entenderse en el marco de procesos más amplios históricos y contextuales. Desde la formación del movimiento piquetero, las mujeres han sido protagonistas en cooperativas y empresas recuperadas, pero sobre todo en los territorios proveyendo la fuerza de trabajo para sostener ollas y merenderos, huertas, roperitos, etcétera. El feminismo popular tiene una amplia trayectoria en sostener que esto se trata de cuidados comunitarios que deberían ser reconocidos como trabajos, no solamente para ser objeto de ingresos y derechos, sino para dar la discusión en torno al rol de las mujeres en las organizaciones y en la organización social del

cuidado. (Campana *et al.*, 2022; Fernández Álvarez *et al.*, 2023). Este reclamo se asocia al debate en torno a los cuidados como trabajos históricamente invisibilizados. Lo interesante es que la creación de la secretaría dentro de la CTEP los recupera, al articular los frentes de mujeres y las agendas de género instaladas en cada una de las organizaciones. Asimismo, la creación de la Intersindical Feminista en 2017 (conformada por las secretarías y ámbitos de género de las centrales sindicales y organizaciones de la economía popular) amplió el marco de alianzas de las mujeres de la CTEP compartiendo la consigna “el sindicalismo es con nosotras” (Rodríguez y Chevalier, 2021). Esta alianza colaboró con la legitimación, con la construcción de fuerzas comunes y con la generación de otros reclamos feministas⁹.

Previamente, las referentas de las organizaciones habían tejido alianzas con organizaciones como el NUM. Para inicios del 2016, la CTEP se unió a los paros internacionales de mujeres trabajadoras. Esto también colaboró con poner en valor el trabajo de las mujeres de la economía popular hacia adentro y hacia afuera de la organización. El 19 de octubre de 2016 se realizó el primer paro de trabajadoras, incluso antes del paro que convocó la CGT en 2017. En los sucesivos documentos de los paros, así como en las intervenciones públicas de la secretaría y las referentas de la CTEP, se hicieron evidentes dos elementos.

En principio, se pone en cuestión el lugar de la mujer trabajadora en la búsqueda de conquistas para el sector y el reconocimiento como “trabajadores de la economía popular en general”. En segundo lugar, se observa la formación de un “nosotras” de las trabajadoras de la economía popular. De este modo, las mujeres de CTEP se consideraban incluidas en los reclamos por denominarse como ‘trabajadores’ y desmarcarse de la categoría de ‘pobres’, pero a su vez resaltaban como el modelo económico y social excluyente las tenía como principales perjudicadas. Reconocían su organización y recuperaban como propias las estrategias generales de la CTEP, pero reorganizaban los sentidos de lo que eran las trabajadoras, generando efectos sobre la propia organización y sobre un campo más amplio.

Así, comenzaron a articular las demandas propias del sector en materia de reconocimiento laboral con las asociadas al reconocimiento del cuidado en calidad de trabajo, reivindicación propia de lo que ellas denominan su feminismo popular¹⁰. No es una novedad que la organización de la repro-

9- Por ejemplo, la de mayor presencia en los espacios de decisiones de las organizaciones y demandas gremiales asociadas al género, que se reflejaría en la formación de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular en 2019.

10- Si bien hay un conjunto de literatura que señala cómo la economía feminista, el feminismo popular y la economía popular se encuentran, aquí no nos interesa abordar cómo fue la apropiación de la teoría por parte de las trabajadoras sino cómo efectivamente propusieron transformaciones en clave política.

ducción social en la economía popular se ha dado a través de infraestructuras comunitarias, desafiando la idea de que los cuidados son responsabilidad individual o privada (Bruno, 2020). Pero la formación de la rama socio comunitaria representó una innovación política que comenzó a poner en cuestión el lugar que ocupaban una amplia gama de tareas, no asociadas comúnmente al trabajo, pero sí catalogadas por las organizaciones como militancia o más ampliamente y socialmente a lo afectivo y a lo femenino (Parceró Páez, 2023). De esta manera, las estrategias sindicales y políticas de la CTEP en general, la oportunidad generada producto de la LES y el SSC, las discusiones académicas políticas asociadas a la economía feminista y la economía popular y las iniciativas generadas por las mujeres referentes de las organizaciones fueron centrales para esto.

El SSC se distribuyó desde el MDS por ramas de actividad; entre ellas, los servicios sociocomunitarios que agruparían a las personas que trabajaban en la atención de merenderos y comedores, huertas, salud, cuidados y cooperativas de cuidados y servicios de merenderos. Esto habilitó la posibilidad de la constitución de la rama sociocomunitaria y de la puesta en valor de lo que tradicionalmente se llamaba como tareas militantes o tareas de cuidados¹¹. Esto sirvió como plataforma organizativa para reforzar los procesos de revalorización de las tareas de cuidados en calidad de trabajo en el contexto comunitario. La demanda de reconocer esas actividades como trabajo centralizó una parte importante de la estrategia sindical y política asociada a las demandas por la igualdad de género que incluso continuarían más allá del gobierno de Macri (Muñoz *et al.*, 2025; Zibecchi y Campana, 2025). Estas, mayormente feminizadas, eran fundamentales para el desarrollo territorial de las organizaciones, incluso desde antes de la formación de la CTEP, pero no eran consideradas como trabajo, sino como "militancia". Incluso con la formación de la rama, aún se sostenía una fuerte concepción del trabajo "productivo" como aquel que generaba valor.

A principio del 2018, la intensificación de las acciones en relación con la demanda de la LEA, reposicionó la rama hacia el interior de la organización. Mientras crecían los comedores y merenderos como decisión de la CTEP para enfrentar la crisis alimentaria, la organización pedía por más recursos alimentarios al gobierno. Esto ofreció otro marco de oportunidad para resignificar las actividades sociocomunitarias. ¿Se trataba de tareas de asistencia

11- Al principio agrupaba en su interior una diversidad de ocupaciones: trabajadorxs de comedores y merenderos comunitarios, promotoras de género y de salud, acompañantes en la reinserción de liberadxs y/o recuperadxs, cuidadorxs cooperativizadxs y no organizadxs de personas dependientes, trabajadorxs de ámbitos socio educativos, de cultura comunitaria, tareas vinculadas al deporte, la recreación y medios de comunicación comunitaria. Según el ReNaTEP, en el año 2022 era la segunda más grande de la UTEP, con el 28,8% del total personas inscriptas (ReNaTEP, 2022).

social frente a la crisis producida por el macrismo o trabajos legítimos de la economía popular? Las referentas reivindicaron que esas eran también trabajos (no solo militancia o amor), acoplándose a la estrategia político-sindical de la CTEP y revisando el rol de las mujeres dentro de la organización. Estas discusiones planteadas por las voces de este feminismo popular, comenzaron a discutir el lugar de los cuidados comunitarios hacia el interior de la organización en un contexto de crecimiento de la pobreza y los comedores populares (Lazarte *et al.*, 2020; Campana *et al.*, 2022). Así, las alianzas, las innovaciones institucionales y la trayectoria de las trabajadoras de la economía popular fueron factores que colaboraron con construir una posición diferencial, pero articulada tanto dentro de la CTEP como al movimiento feminista de las demandas sociocomunitarias¹². Los cuestionamientos al “ajuste”, al “neoliberalismo” y a la exclusión del mercado laboral, además de la búsqueda de reconocimiento del trabajo de la economía popular como sede de derechos, se articularon con un elemento novedoso la disputa por la igualdad de género. Además, este proceso sentó las bases para que, luego del 2019, durante la pandemia y en el contexto de un gobierno de otro signo político, se visibilizaran aún más estas discusiones no solo hacia el interior de la organización sino hacia el conjunto de la sociedad (Parceró Páez, 2023; Muñoz *et al.*, 2025).

Conclusiones

Durante el gobierno de Macri, la CTEP tuvo una estrategia bifronte. A la vez que intentó constituirse en un sindicato, fue construyendo un colectivo de trabajadores y trabajadoras que no era identificado como tal y que introdujo un conflicto político dentro de la escena pública. Como organización, impulsó un conjunto de prácticas orientadas a conquistar beneficios para su base de representación. Para ello construyeron lugares y prácticas de enunciación novedosos que suponían reordenar las estructuras de poder vigentes y desafiar la narrativa dominante, discutiendo las formas en que se pensaban las instituciones, la economía y el Estado. A través de las movilizaciones, la

12- Las intervenciones comenzaron a reclamar más asistencia alimentaria, pero en el contexto de poner en cuestión al gobierno y sus políticas consideradas neoliberales. Los argumentos generales que se volcaban a la opinión pública sostenían que había un crecimiento de los trabajadores y las trabajadoras de la economía popular porque había cada vez más exclusión del mercado laboral formal. El crecimiento de los comedores en un principio fue tramitado como un problema asistencial. No obstante, ahí surgió una tensión. La presión del discurso del movimiento feminista en el espacio público y hacia el interior de las organizaciones permitió ir ubicando el “problema del género” en la interpretación de los procesos. Por ejemplo, el crecimiento de los comedores también se comenzó a problematizar en relación con el reconocimiento del trabajo sociocomunitario en tanto tal y la necesidad de crear también estrategias sindicales para este sector.

demanda de la personería gremial y la presentación de proyectos legislativos y la construcción de alianzas, la CTEP intentó conquistar recursos para el sector a través de la lógica del derecho a tener derechos. Desafió no solo la narrativa sino las relaciones de poder que los ubica en un lugar subsidiario, proponiéndose a sí mismos y a sí mismas como trabajadores y trabajadoras. Además, construyó un enemigo común con otros actores a través de la denuncia del ajuste del modelo neoliberal, incorporando exclusión del mercado laboral como fenómeno estructural y proponiendo una solución: el reconocimiento del trabajo en la economía popular. Las alianzas con actores como la CGT, la CTA y la Iglesia Católica bajo el liderazgo del Papa Francisco ampliaron el respaldo social de la organización y contribuyeron a legitimar sus demandas en el plano público, así como la consolidación de una línea demarcatoria con el gobierno. A pesar de las limitaciones en la implementación de las políticas y de las propias propuestas, la CTEP logró avances significativos en la consolidación de su base de representación y en la disputa por el reconocimiento político de la economía popular como parte de la clase trabajadora argentina.

Estas estrategias políticas asociadas al reconocimiento que suponía la reconfiguración de lo común, del Estado y de la economía, se enlazaron con la puesta en cuestión de las desigualdades de género y una discusión en torno a lo que significaba el cuidado como trabajo y como medida de bienestar social. En un contexto de un gobierno que se apropió del feminismo como una herramienta de legitimación política, incorporando una retórica de igualdad, las posiciones feministas dentro de la CTEP marcaron una distinción al señalar la precarización y la ausencia de políticas de cuidado reales. Durante este periodo, la CTEP comenzó a problematizar dos elementos que serían claves en los años subsiguientes, la paridad de género dentro de los cargos ejecutivos en todos los niveles y el carácter asignado al trabajo de cuidados comunitarios. A partir de la creación de espacios de género, las alianzas con otras organizaciones del sindicalismo feminista y popular, y también en el marco de los procesos más generales (como la formación del SSC), se dieron los primeros pasos para poner en valor a las mujeres que trabajaban en la economía popular y a los trabajos asociados a ellas, en particular a los pertenecientes al ámbito sociocomunitario, que se encuentra ampliamente feminizado y designado a lugares de militancia o asistencia social. Esto no solo desafió las jerarquías laborales tradicionales, sino también las patriarcales, reconfigurando las prácticas y los discursos tanto a nivel sindical como político. Así, la formación de espacios de alianzas, las innovaciones organizativas y las demandas y voces asociadas a la igualdad de género y el lugar de los cuidados, le agregaron matices nuevos a la puesta en cuestión del neoliberalismo y el patriarcado.

No se ha intentado discutir aquí simplemente el éxito o fracaso de esas estrategias en materia sindical, material o económica. De nuevo, las conquistas

fueron realizadas en un contexto de crecimiento de la precarización laboral y la pobreza que impactó de manera diferencial a los géneros. Esto marca el margen de creatividad que pueden adoptar los colectivos en contextos adversos. Los grados de conflictividad, las propuestas legislativas, las transformaciones en los aspectos organizativos y la creación de nuevas alianzas permitieron ganar recursos para el sector, a la vez que reposicionar en un escenario más amplio a una identidad política, conflictiva y tensionada.

Referencias bibliográficas

Arriaga, A. E. y Aspiazú, E. L. (2022). Reivindicaciones y estrategias en la frontera entre feminismo y sindicalismo en Argentina. *Descentrada*, 6(1), e162. <https://doi.org/10.24215/25457284e162>

Bruno, D. P. (2020). *Aportes de la Economía Popular a la discusión sobre el trabajo y la gestión de los comunes*. Una lectura feminista de la pragmática política de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). *Avatares de la Comunicación y la Cultura*, (19), 123-145.

Bruno, D. P., Coelho, R. y Palumbo, M. M. (2017). Innovación organizacional e institucionalización conflictiva de las organizaciones de la economía popular: El caso de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). *Argumentos*, (19), 90-102. <https://argumentos.sociales.uba.ar/>

Campana, J., Rossi Lashayas, A. y Cascardo, F. (2022). *Organización del cuidado en la economía popular: el trabajo sociocomunitario y su vinculación con políticas públicas en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina*. Fundación Friedrich Ebert. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/245677>

Castro, E. (17 de noviembre de 2016). *Esteban "Gringo" Castro sobre la ley de Emergencia Social / Entrevistado por Lucas Molinari*. Punto de Partida. <https://ar.radiocut.fm/audiocut/esteban-gringo-castro-sobre-la-ley-de-emergencia-social/>

Castro, E. (22 de febrero de 2017). *Vamos conquistando derechos*. Página/12. <https://www.pagina12.com.ar/5863-vamos-conquistando-derechos>

Resumen Latinoamericano (20 de mayo de 2016). *CTEP_ la fuerza de l@s trabajador@s de la Economía Popular en Argentina* [Archivo de video]. YouTube. <https://youtu.be/7ZqiEcfdl3I?t=3m21s>

Deglianoni, C. (2019). *¿Cambiamos es la gestión feminista menos pensada?* En: *La economía argentina a tres años de gobierno de Cambiamos* (pp. 24-30). Fundación Friedrich Ebert. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/15629.pdf>

Fernández Álvarez, M. I., Señorans, D. y Pacífico, F. D. (2023). Politizar las condiciones de vida en las ciudades desde la economía popular. *Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social*, (72), 1-16. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/229590>

Fernández Mouján, O. L., Maldovan Bonelli, J. y Ynoub, E. (2018). Debates, alcances y encrucijadas de la organización de los sectores populares: la CTEP, una nueva experiencia sindical. Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.

Maldovan Bonelli, J., y Fernández Mouján, F. O. (2019). Las estrategias organizativas, políticas y discursivas de la CTEP en el período 2011-2018. En: XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires (pp. 1-28). <https://cdsa.aacademica.org/000-023/115>

Forni, P., Zapico, M. y Nougues, T. (2020). La economía popular como identidad colectiva: El camino a la unidad de los movimientos y organizaciones populares en la Argentina (2011-2019). *Colección, 31*(2), 73-108. <https://doi.org/10.46553/colec.31.2.2020.p73-108>

Fournier, M. (2022). Taxonomía del trabajo del cuidado comunitario. Oficina de País de la OIT para Argentina. *Resumen ejecutivo*. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@ilo-buenos-aires/documents/publication/wcms_848421.pdf

Ghigliani, P. (2020). La clase obrera a la defensiva (2015-2020). Plaza pública, *13*(23), 134-158. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.12705/pr.12705.pdf

González, L. J. (2021). "Una realidad que llegó para quedarse": La CTEP y el escenario emergente a partir de la Marcha de San Cayetano (2016). *Sociohistórica*, (48), e146. <https://doi.org/10.24215/18521606e146>

Hopp, M. V. (2017). Transformaciones en las políticas sociales de promoción de la economía social y del trabajo en la economía popular en la Argentina actual. *Cartografías del Sur*, (6), 19-41. Universidad Nacional de Avellaneda. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/73991>

Hudson, J. P. (2022). Historia de los planes sociales en la Argentina 2002-2022: el mito del eterno retorno asalariado. *Conflicto Social*, *15*(27), 163-196.

Iturbide, L. X. (2021). La razón feminista. Las demandas antipatriarcales argentinas en tiempos de neoliberalismo tardío (2015 – 2019) desde la teoría populista [Tesis de maestría]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina.

Krein, J. D. y Teixeira, M. O. (2014). As controvérsias das negociações coletivas nos anos 2000 no Brasil. Em: R. Verás de Oliveira, M. A. Bridi y M. Ferras (Eds.), *O Sindicalismo na Era Lula: paradoxos, perspectivas e olhares* (pp. 213–246). Fino Traço.

La Tinta (21 de noviembre de 2016). *Los movimientos sociales y la CGT reclamaron frente al Congreso. El capítulo clave en Diputados. Advertencias desde el gobierno*. <https://latinta.com.ar/2016/11/21/nace-una-nueva-unidad/>

Lazarte, J., Tóffoli, M., Ambort, M. E., García, M. y Roca Pamich, M. B. (2020). *La organización de la patria precarizada: Apuntes para pensar la economía popular a partir de la experiencia del Movimiento de Trabajadores Excluidos*.

Instituto Tricontinental de Investigación Social. https://www.thetricontinental.org/wp-content/uploads/2020/11/20201105_Cuaderno_La-organizacion-de-la-Patria-precarizada_Web.pdf

Logiudice, A. (2020). El gobierno de Cambiemos y el “re-perfilamiento” de la asistencia social en el período 2016-2019. *PLAZA PÚBLICA. Revista de Trabajo Social*, 13(23), 110-133.

Morris, M. B. (2019). *Worlds of work during late Kirchnerism. Socio-political dynamics within the crisis of the left: Argentina and Brazil*. Rowman & Littlefield International.

Muñoz, M. A. (2019). Voluntades populares, voluntades laborales. El caso de la Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular. En M. A. Muñoz (Ed.) *Movimientos sociales y acción colectiva en la Argentina contemporánea* (pp. 123-150). CLACSO.

Muñoz, M. A. y Villar, L. I. (2017). Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP en la CGT): entre la organización sindical y el conflicto político-social (Argentina, 2011-2017). *Revista de Conflictos Sociales Latinoamericanos*, (5), 22-52.

Muñoz, M. A., Parcero Páez, I. y Gispert, A. (2025). De la demanda a la organización social de los cuidados fundamentales: la cuestión alimentaria. En M. A. Muñoz (Coord.), *COVID-19 y barrios populares: problemas sociales y soluciones políticas en el partido de General Pueyrredon* (pp. 79-111). EUEM.

Natalucci, A. y Mate, E. (2020). Estrategias de institucionalización de los trabajadores de la economía popular y sus organizaciones. Revisitando la Ley de Emergencia Social (Argentina, 2016). *Cartografías del Sur*, (12), 168-186.

Natalucci, A. y Paschkes Ronis, M. (2011). ¿Recuperar lo político? Movimientos sociales y militancia en los barrios populares. *Revista Laboratorio*, (24), 1-10.

ReNaTEP (2022). *Principales características de la economía popular registrada. Informe Noviembre 2022*. Ministerio de Desarrollo Social.

Parcero Páez, I. (2023). ‘Es amor y es trabajo’. El proceso de subjetivación política de las trabajadoras de comedores comunitarios de la UTEP [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Mar del Plata]. <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/handle/123456789/497>

Paura, V. y Zibecchi, C. (2014). Mujeres, ámbito comunitario y cuidado: Consideraciones para el estudio de relaciones en transformación. *La Aljaba. Segunda Época. Revista De Estudios De La Mujer*, 18. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/aljaba/article/view/1810>

Pérez Viegas, F. (2023). La institucionalización del sindicato de la economía popular en relación al Estado nacional y a la CGT (2011-2019) [Tesis de Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Nacional de Mar del Plata]. http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/bitstream/handle/123456789/1257/Perez%20Viegas_Licenciatura%20en%20Ciencia%20Politica.pdf?sequence=1

Rach, D. (2022). Genealogías políticas en la construcción sindical de la economía popular: la CTEP y la UTEP. *De Prácticas y Discursos*, 11(18). <https://doi.org/10.30972/dpd.11186331a>

Rodríguez, T. y Chevalier, C. (2021). "Es con nosotras": Participación de mujeres en las organizaciones sindicales. En: N. Goren (Coord.) *Feminismos: experiencias sindicales y laborales en Argentina* (pp. 59-81). EDUNPAZ y CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/15203/1/Feminismos-experiencias.pdf>

Ruiz Maelc, M. (2019). *Rupturas y cambios en el mercado de trabajo bajo la gestión cambiemita*. En: *La economía argentina a tres años de gobierno de Cambiemos* (pp. 24-30). Fundación Friedrich Ebert. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/15629.pdf>

Seiffer, T. y Rivas Castro, G. (2017). La política social como forma de reproducción de la especificidad histórica de la acumulación de capital en Argentina (2003-2016). *Estudios del trabajo*, (54), 91-117.

Seijó, R. (2 de marzo de 2017). La política laboral del gobierno de Macri. *Feduba*. <https://www.feduba.org.ar/2017/03/02/la-politica-laboral-del-gobierno-de-macri-por-ruben-seijo>

Silva Mariños, L. (2020). Trabajadores de la economía popular frente al gobierno de la alianza Cambiemos: demandas, actores y unidad de acción en el marco de la protesta social. *Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, 4(1), 141-159.

Soul, M. J. (2006). *Transformaciones de las estrategias sindicales en contextos de reconversión productiva: Un estudio de caso en la industria siderúrgica*. Informe final del concurso: Transformaciones en el mundo del trabajo: efectos socio-económicos y culturales en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/2005/trabjov/soul.pdf>

Svampa, M. y Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Editorial Biblos.

Trédici, R., González, L. I. y Zarazaga, R. (2023). Comprando paz social: la distribución de planes sociales durante los gobiernos de Cristina Kirchner y Mauricio Macri. *Revista SAAP*, 17(1). <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/17090>

Trujillo, L., Tóffoli, M. y Retamozo, M. (2022). Desigualdades y nuevos actores colectivos en Argentina. De piqueteros a trabajadores de la economía popular (1995-2019). *CS (especial)*, 51-88. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.14695/pr.14695.pdf

Varela, P. (2020). La reproducción social en disputa: un debate entre autonomistas y marxistas. Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda, (16), 71-92. <https://doi.org/10.46688/ahmoi.n16.241>

Zibecchi, C. (2014a). Cuidadoras del ámbito comunitario: entre las expectativas de profesionalización y el 'altruismo'. *Íconos. Revista de Ciencias*

Sociales, (50), 129-145.

Zibecchi, C. (2014b). Trayectorias de mujeres y trabajo de cuidado en el ámbito comunitario: algunas claves para su estudio. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(39), 97-139.

Zibecchi, C. y Campana, J. (2025). El reconocimiento económico de los cuidados sociocomunitarios: condiciones de trabajo y agendas de demandas de la economía popular. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, (26), 241-267.